



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Vamos A dar inicio a nuestra Sesión Pública Ordinaria que celebra esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en esta fecha 26 de enero de 2010. Proceda a la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO:

Pasa lista de asistencia e informa al Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Con la asistencia de 36 Diputadas y Diputados y 5 retardos justificados, se constituye el quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 9 horas con 10 minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTOY ELOY AGUILAR

VIVEROS: Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO:

2010 año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 26 de enero 2010. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del lunes 25 de enero del año 2010. 2. Análisis del V Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario Marín Torres Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia. 3. Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Primer Punto de Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Día 25 de enero 2010.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO:

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 25 DE ENERO DE 2010. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA, SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LO 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE 32 DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS GUDIELIA TAPIA VARGAS, CARLOS BARRAGÁN AMADOR, ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERRORSAS Y RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA, JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ, MELITÓN LOZANO PÉREZ Y CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, QUIENES DESPUÉS SE INCORPORARON A LA SESIÓN HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ANÁLISIS DEL V INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE RECIBAN A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO AL CIUDADANO LICENCIADO MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA GRAN COMISIÓN Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ AL COMPARECIENTE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA QUE MANIFIESTE Y DE CUENTA A LA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDA SU DEPENDENCIA, ENSEGUIDA DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y RÉPLICAS DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: CAROLINA O’FARRILL TAPIA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, IRMA RAMOS GALINDO, GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, MARÍA LEONOR APOLONIA POPÓCATL GUTIÉRREZ Y AVELINO TOXQUI TOXQUI, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ SU PRESENCIA AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN E INSTRUYÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA LE ACOMPAÑARA HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN Y EN EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, RECORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTE DÍA COMPARECERÁ LA LICENCIADA CLAUDIA RIVADENEIRA TORIJA CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES INVITÁNDOLES A ASISTIR A LA



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

REFERIDA COMPARECENCIA EN LA SALA DE COMISIONES A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y ESE MISMO DÍA PERO A LAS DIECISÉIS HORAS COMPARECERÁ ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL MAESTRO ALEJANDRO ELISEO MONTIEL BONILLA SECRETARIO DE CULTURA. DIPUTADO PRESIDENTE HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, DIPUTAD VICEPRESIDENTE JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA, DIPUTADA SECRETARIA LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, DIPUTADO SECRETARIO ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Aprobada el Acta en cita.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

En el Punto Dos del Orden del Día, corresponde al análisis del 5° Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra, Procurador General de Justicia. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados: Diputada Carolina O'Farrill Tapia del Grupo Parlamentario de Convergencia, al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega del Partido del Trabajo, a la Diputada Irma Ramos Galindo del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al Diputado José Manuel Janeiro Fernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Mauricio Hidalgo González del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto al Titular de la Dependencia antes citada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros de los mismos, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al Señor Procurador que hoy nos acompaña para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva dependencia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA: Muy buenos días señores Diputados y Diputadas. En cumplimiento al Acuerdo del 12 de enero de 2010 de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, hice llegar el pasado 19 de enero en forma impresa y electrónica el Informe del estado que guarda la Procuraduría General de Justicia del Estado; he reservado esta oportunidad para abordar temas de importancia y trascendencia en la vida diaria de los poblanos. Los compromisos asumidos el 21 de agosto de 2008 en el Acuerdo Nacional por



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

la seguridad, la justicia y la legalidad, exige la depuración y fortalecimiento de sus integrantes a través de la creación de un Centro de Evaluación y Control de Confianza que inició actividades el 5 de agosto de 2009 con personal capacitado en la Procuraduría General de la República, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y Secretaría de Seguridad Pública Federal, sus instalaciones han sido visitadas y supervisados sus procedimientos en tres ocasiones por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación situándolo en el Grupo de Centros Especiales de Control de Confianza en fase de alineación al modelo nacional de evaluaciones para así llegar a obtener la certificación correspondiente, a la fecha 943 personas están en proceso de evaluación representando un avance del 38.8 por ciento del universo de 2 mil 430 Servidores Públicos en la Institución, las evaluaciones para el Procurador, Subprocuradores, Directores e integrantes de Cuerpo Especiales como la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Delito de Secuestro, se llevarán a cabo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional. El fortalecimiento de la Unidad Especializada en combate al delito en secuestro está en proceso, habiéndose evaluado y capacitado a 39 elementos con los cursos impartidos por la Oficina de Naciones Unidas contra droga y el delito, tronco común para el combate del delito de secuestro impartido por el Colegio de Policías del Estado de México, estructura y funcionamiento del módulo de secuestro recibido en las instalaciones de la policía federal programándose para el caso de Puebla una estructura básica de 60 personas por lo que el avance implica el 65 por ciento; para el equipamiento y capacitación de esta Unidad Especializada esta programada para el año 2010 un presupuesto de 2 millones 300 mil pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal, gestionándose los recursos para un presupuesto estimado en 28 millones 600 mil pesos; por lo que se refiere a la adecuación, organización y funcionamiento al marco nacional con fecha 16 de julio de 2009 entró en vigor la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; en cuanto a la incorporación e implementación del Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México se han actualizado los módulos con mil 511 armas, 493 vehículos, 585 radios de comunicación y 2 mil 215 órdenes de aprehensión y reaprehensión lo que representa el ciento por ciento y tratándose de personal hay un avance del 88.1 por ciento, los restantes módulos están siendo alimentados por las Dependencias correspondientes del Ejecutivo Estatal, el uso permanente de este herramienta ha



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 26 de enero de 2010

permitido en su primera etapa el cumplimiento de 106 órdenes de aprehensión, 85 del fuero común y 21 del Fuero Federal, resultando positivas 2 mil 634 consultas, ingresados mil 649 informes policiales homologados e ingresadas 4 mil 659 fichas criminales. La creación e indicadores de medición del desempeño, está en proceso de consolidación a través de la Conferencia Nacional de Procuradores, con lo anterior se está dando cumplimiento cabalmente a las acciones 46.1, 46.2, 46.6, 48.1, 49.1, 50.1 y 51.1 del referido Acuerdo. El esfuerzo conjunto de las autoridades del Estado Mexicano para la prevención del delito y combate a la delincuencia tiene por objetivo proporcionar información de suma relevancia en investigaciones de gran impacto y enemistar la interconexión entre Procuradurías, producir líneas de investigación y enlazar y triangular información entre los Tres Niveles de Gobierno especialmente vinculada con el delito de delincuencia organizada. Por esta razón la Procuraduría General de Justicia del Estado ha enviado las indagatorias atraídas por la Procuraduría General de la República o desglosado las que por delito del orden federal se encuentran conexas con delitos del orden común, en número de 56 averiguaciones previas, los datos que de estas investigaciones surgen permiten establecer que en territorio del Estado de Puebla, delitos tales como homicidio, secuestro, robo de vehículo y de los previstos en la Ley General de Salud, Ley General de Población y Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos han sido cometidos por personas que se identifican así mismas como integrantes de grupos delictivos que tienen presencia en los Estados de Hidalgo, Veracruz, Morelos y Guerrero, permitiendo reunir pruebas de la existencia de estas organizaciones criminales y de su forma de actuar en nuestra Entidad, ejemplo de lo anterior son los hechos ocurridos el pasado 10 de diciembre de 2009 en la zona limítrofes de los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula en los que perdió la vida un agente de la Policía Municipal de Puebla y llevaron a la detención de 5 personas en fragancia del delito, de portación de armas del uso exclusivo del Ejército. La incidencia delictiva federal, en el Estado representa el 2.6 por ciento con un total de mil 845 averiguaciones previas iniciadas en la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República y el 97.4 por ciento restante, representado por 68 mil 867 averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado; de la delincuencia federal el 24.49 por ciento comprende el rubro de delitos contra la salud en sus diversas modalidades y el 21.57 por ciento por delitos en violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se colaboró para el cumplimiento en territorio poblano de tres



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

órdenes de aprehensión de Jueces Federales de los Estados de Tabasco, Jalisco y Distrito Federal en contra de dos personas por delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a la Ley de Delincuencia Organizada. La Procuraduría General de Justicia cuenta con un servicio a la comunidad de acceso telefónico para la localización de personas extraviadas o “LOCATEL”, por resolución de la Comisión de Acceso a la Información Pública se proporcionó la información que de la base de datos de este servicio comprende los registros de mujeres entre el periodo de los años 2005 al 21 de julio 2009 con un total de 3 mil 323, brindando el servicio de búsqueda en unidades hospitalarias, SEMEFO, Agencias del Ministerio Público, Juzgados Calificadores, Ceresos, Sistema Estatal para Desarrollo Integral de la Familia, Servicios de Emergencia y Policía Ministerial, fueron localizadas 3 mil 290 concluyéndose la búsqueda en estos casos. Los solicitantes del servicio de localización telefónica han tenido además a su disposición el servicio de recepción de denuncias en la diferentes Agencias de Ministerio Público para que la búsqueda incluya investigación por parte de agentes de la Policía Ministerial, al día de hoy son 33 mujeres cuyo paradero se ignora por sus familiares, 32 por denuncia ante el Ministerio Público y uno por el reporte preliminar telefónico. Se han dado las instrucciones para que se continúen e intensifique la búsqueda y localización de estas personas independientemente de estarse trabajando en la creación de una unidad especializada para estos fines. Coincidiendo con factores de orden económico nacionales. El año 2009 se vio marcado por el agravio sufrido en el patrimonio de miles de familias poblanas quienes acudieron a un mercado irregular de ahorro representado por sociedades que en algunos casos, como Financiera COOFIA Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, rebasaron los plazos de legislación federal en la materia para su regularización y en otros como Servicios Inmobiliarios y Computación S. A. de C. V., SITMA; Grupo Inmobiliario INVERHOME, S. A: de C. V., INVERGROUP, Grupo de Bienes Social La Paz, Sociedad Civil, Inmobiliaria para la Construcción de Inmuebles S. A de C. V., INCOIN y COMSBRA, S. A. de C. V bajo el esquema de empresas de ramo inmobiliario y celebraron contratos ofreciéndoles altos rendimientos por capitales entregados; a partir del 20 de agosto del 2009 con COOFIA, 23 de septiembre de 2009 con SITMA, 7 de octubre de 2009 con INVERGROUP, 16 de octubre de 2009 con Grupo Bienestar Social la Paz y 20 de octubre de 2009 con COMSBRA, se empezaron a recibir denuncias de ahorradores de cada una de éstas empresas que concretamente no obtenían en la fechas convenidas la entrega



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

ni del capital ni de los intereses devengados, generalizándose conforme avanzaron los días, con fecha 20 de octubre de 2009 fue nombrada la Agente de Ministerio Público Especializada para la atención y seguimiento de las denuncias presentadas por el delito de fraude en agravio a ahorradores, para atender todas y cada una de las denuncias provenientes de múltiples agraviados respecto de contratos celebrados con una sola empresa bajo el esquema de ahorro y pago de rendimientos con tasas superiores a las de mercado bancario; la información concentrada nos permite proporcionar los siguientes datos: SITMA 4276 personas con un monto de 514 millones de pesos, INVERGROUP 992 personas con un monto de 118 millones de pesos, Bienestar Social la Paz: 459 personas con un monto de 229 millones de pesos, COMSBMRA: 52 personas con un monto de 9 millones 948 mil pesos, INCOIN: 44 personas con un monto de 9 millones 890 mil pesos; hasta el momento hay seis personas detenidas, 20 procesos con 3 mil 98 agraviados y en averiguaciones previas bienes asegurados que incluyen muebles, inmuebles y depósitos en cuentas bancarias por un monto aproximado de 19 millones de pesos continuándose los avalúos y la recepción de los informes bancarios que permitieron determinar los valores exactos hasta el momento asegurados. La Procuraduría continuará recibiendo las denuncias y haciendo su trabajo para que previo los trámites judiciales se dicte sentencia y que se ordene el remate de estos bienes y así cubrir el pago de la reparación del daño, mención especial refiere la Financiera COOFIA en la que ha participado...perdón, Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo para que se abra la alternativa de un pago anticipado al que voluntariamente podrán acogerse quienes así lo acepten, independientemente de la continuación de los procesos penales ante los Jueces del Estado, existiendo 8 mil 743 ahorradores inscritos en el Banco de Datos, se elaboraron con información proveniente tanto de la Procuraduría General de Justicia del Estado como de la Procuraduría del Ciudadano cuyo Titular fue designado por el Gobernador del Estado como enlace para la coordinación de los trabajos preparatorios correspondientes. Señores Diputados y Diputadas, solicito a ustedes que continúen unidos al esfuerzo del Ejecutivo para de común acuerdo brindar a los poblanos la seguridad y tranquilidad de saberse habitantes de un Estado en el que se respeta y se hace valer la Ley, en el que a pesar de las dificultades jamás a habido excusa para dejar de cumplir con los compromisos locales y nacionales, solo la unidad de la sociedad civil y su Gobierno permitirá hacer frente a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

cualquier amenaza a la paz tranquilidad que como seres humanos todos merecemos.
Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia, representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia para que realicen sus preguntas y si consideran necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Carolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días a todos ustedes. La delicada tarea de procurar justicia, requiere de personal altamente especializado apto para las tareas y que conozca la legislación penal sustantiva y adjetiva y respeten los derechos humanos de aquéllos que acuden a solicitar la procuración como los otros que han sido acusados o encontrados en flagrancia por tanto, señor Procurador, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario en compañía de sus colaboradores y colaboradoras. Este es un evento donde participamos el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo conjuntamente para dar avances a nuestro Estado. Del Informe que nos presenta respecto de las averiguaciones previas por Distrito Judicial, destacan como delitos de mayor incidencia el robo a casa habitación, robo de vehículos y lesiones dolosas calculadas con relación a las denuncias presentadas ¿Qué se está haciendo al respecto para prevenir este tipo de delitos?, ¿Qué porcentaje se asignó a la prevención del delito?, ¿Cuánto tiene usted programado para asignar en el 2010? El sistema de control de armas e inseguridad en el Estado qué resultado tenemos, porque sabemos que se están usando más para la comisión delictiva como sucedió en varios casos que voy a presentar como es el caso de los policías asesinados el 27 de octubre en las patrullas P371, PUH12 en el Bulevar del Niño Poblano, como fue la balacera del jueves 10 de diciembre del 2009 en las que se detuvieron a nueve personas, todavía son demasiadas las averiguaciones previas que se van al archivo y también al archivo de reserva en comparación con el alto número de denuncias y el limitado así mismo de consignaciones, tenemos casos como lo de los compañeros Diputados que siguen pendientes ¿Qué nos puede decir al respecto? Nos acaba usted de hablar de la irresponsable información respecto que se dio que en Puebla



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

teníamos 3 mil 300 mujeres desaparecidas y muertas en los últimos años, un dato que nos indicaba a creer que estábamos más alto que en Juárez, afortunadamente gracias a una investigación que se hizo de la Comisión de Derechos Humanos que tengo aquí en la mano, el reporte último que teníamos era de 77 desaparecidas todavía pero que en este reporte que se dio a los medios de comunicación no se dijo las formas muchas de ellas y el motivo de el extravío. Yo creo que por un lado es importante que la ciudadanía esté enterada pero por otro lado quiero comentarle no es posible que se den informaciones tan abiertamente sin manifestar claramente de qué características tienen. Por otro lado yo quisiera que me dijera de estos 33 expedientes, ¿Cómo vamos realmente atendiendo? Y quiero pedirle una disculpa por nuestros compañeros porque yo fui una de las que voté este formato que estamos manejando que parece que estamos en las carreras y no estamos cumpliendo como debemos de cumplir con esto tan importante que significa escucharlos a los Secretarios de Estado y a nosotros como Diputados, vamos a tener una reunión en algunos momentos de la Gran Comisión y voy a solicitar que se le de a los Secretarios de Estado y desde luego a nuestros compañeros Diputados el tiempo necesario para que estas Comparecencias realmente le den la respuesta que requiere la ciudadanía. Muchas gracias Señor Secretario, muchas gracias compañero.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O'Farrill Tapia, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Gracias Diputada, agradezco su bienvenida. Efectivamente los delitos que más han marcado este año 2009, están básicamente en el tema de los delitos patrimoniales, entre el año 2008 y el 2009 tuvimos un aumento del 20 por ciento en la adscripción de averiguaciones previas, esto principalmente marcado por el incremento inusual especialmente en el tema del delito de fraude, sin embargo la tendencia del 2008 al 2009 es también en el incremento al 7 por ciento; esto definitivamente lo estamos asociando con problemas de orden económico a nivel nacional e internacional, sin embargo, para que nosotros hagamos frente a la prevención de los delitos especialmente como los



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

mencionados por usted, efectivamente estamos formando parte de los grupos de trabajo que a nivel la conferencia en la zona de Procuradores con las subcomisiones para la prevención del delito de robo de vehículo y robo a casa habitación, se puedan establecer políticas a nivel nacional para poder disminuir este número de incidencia delictiva sin embargo también apoyará mucho a estos fines el que nuestro país logre salir de este problema de orden económico factor al que nosotros estamos asociando principalmente el crecimiento de nuestro índices delictivos. Para este año 2010 el presupuesto que tenemos otorgado es de 449 millones de pesos en comparación con los 438 millones del año pasado y que representa un incremento del 2.6 por ciento. En cuanto a recursos federales tenemos otorgado para el año 2009 fue de 20 millones y para este año 2010 esta en 30 millones de pesos, en materia federal el incremento es del 44 por ciento; obviamente estas cantidades aún no son las suficientes para el cometido que tenemos en la Procuraduría General de Justicia. Controles de armas es un tema para el que he de comentar brevemente, en julio del año 2009 acudimos a una reunión con la Conferencia de Procuradores del oeste y de los Estados Unidos en la Ciudad de Idaho, en la que junto con otros Procuradores y el Presidente de la Conferencia Nacional de Procuradores de México, se tocó entre otros puntos el tema del tráfico de armas de los Estados Unidos hacia nuestro País, concretamente se están poniendo en práctica por parte de las autoridades federales tanto Americanas como de nuestro país una serie de filtros para evitar que en y debido a las facilidades de adquisición de armas que se encuentran en los Estados Unidos, estas puedan ser transportadas, importadas ilegalmente a nuestro país; evidentemente este es un tema que va más allá de los límites del territorio del Estado de Puebla. Tenemos que trabajar unidos con las autoridades federales incluso en la conformación de una base de datos que nos permita no solamente el análisis criminalístico de los indicios que encontramos del uso de armas de fuego en los lugares de hechos, sino también para rastrear el origen de esas armas y de los cartuchos o municiones que son empleadas para su funcionamiento, esta investigación de su procedencia va a permitir que en los puntos de cruce fronterizo se incremente por parte de las autoridades de Estados Unidos en su territorio y por parte de las autoridades en México el de la vigilancia y la restricción para estas armas sean ingresadas indebidamente a territorio nacional. En cuanto a asuntos de Diputados, bueno a reserva de que más adelante se pudieran incluir, seguramente el Diputado Benigno Pérez Vega lo hará,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

tratándose del asunto en el que él fuera agraviado en la población de Tlacotepec de Porfirio Díaz, tenemos hasta este momento que tenemos detenido a uno en el Cereso de Tehuacán a una persona de nombre Abel Ramos Pereyra, otra personas se encuentran bajo los efectos de libertad caucional debido a que por resoluciones de Jueces Federales fue concedido el amparo por el delito de tortura que al ser clasificado como delito grave eso impedía su libertad y por esa razón en este momento se encuentran en liberad condicionada, por lo que se refieren a la agresión sufrida por el señor Diputado Suplente del Diputado Melitón del Partido de la Revolución Democrática se ha dictado sentencia condenatoria de 14 años de prisión y pago de reparación del daño hasta por dos mil pesos por daño en propiedad ajena y esta resolución se encuentra en este momento pendiente de decisión en el Tribunal Superior de Justicia por una apelación propuesta por la defensa; en cuanto a el homicidio del Diputado Suplente de José Alfredo Pérez Castro, hasta este momento no ha sido posible el cumplimiento de la orden de aprehensión respectiva. De lo que se refiere a la información de 3 mil 323 mujeres, creo que en esa parte nosotros nos unimos como Procurador General de Justicia la responsabilidad de haber dado la información sin los análisis correspondientes y en concreto de los 33 asuntos que se encuentran en este momento confirmados de que las mujeres no han vuelto a su domicilio a su vida activa normal, he girado las instrucciones primero para que se intensifique la búsqueda e investigación de ellas y en segundo lugar estamos trabajando en la consolidación de un proyecto de creación de un área que esté especialmente dirigida a no solamente a atender los asuntos de violencia contra mujeres sino también a la especialización de búsqueda de personas extraviadas. Creo que en términos generales serían los datos que puedo proporcionar para la primera parte de sus preguntas Señora Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador, enseguida Diputada Carolina O´Farrill Tapia, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Muy rápidamente. Señor nos preocupa mucho el avance jurídico de los fraudes inmobiliarios de COOFIA



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

porque nos dicen que para que se le pueda pagar a las personas se requiere que continúe el trámite con usted y a esta LVII Legislatura le preocupa también mucho más sobre todo lo que se refiere a INVERGROUP porque ahí no se le va a resarcir nada a los ciudadanos y lo único que cuentan es las denuncias en INVERGROUP. Por otro lado señor de la reunión que tuvimos con las integrantes de la Subprocuraduría Jurídica y de Participación Social, nos enteramos la Diputada Malinalli García y una Servidora del intenso trabajo realizado a favor de las víctimas del delito que ha hecho y del Centro de Protección a mujeres víctimas que está siendo un ejemplo nacional, nos gustaría ampliara la información y aceptara que las y los Diputados integrantes de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y Género acudiéramos a visitar algunos de los Centros de Atención a víctimas y desde luego el de protección a mujeres víctimas. Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Gracias señor Presidente. Señora Diputada, efectivamente los temas de la defraudación sufrida es variable su solución o sus alternativas de solución dependiendo del tipo de sociedad o empresa que en su momento ofreció los servicios respectivos, en el tema concreto de COOFIA como usted bien lo ha recordado, la existencia de un fideicomiso que precisamente cubre o rescata a ahorradores de Sociedades Cooperativas y Cajas de Ahorro desde el año 2002, existentes desde el año 2002, este fideicomiso da para el tema COOFIA una opción para quienes así decidan acogerse a esa solución anticipada y quienes no lo acepten así continua con los procedimientos judiciales vía penales, vía civiles que haya iniciado cada quien de acuerdo con sus muy personales decisiones. En el tema concreto de otras empresas incluida INVERGROUP que fueron mencionadas en su pregunta, definitivamente esta alternativa del fideicomiso no es aplicable no por decisión del Gobierno del Estado de Puebla sino por determinación del propio fideicomiso sin embargo estamos convencidos desde la Procuraduría General de Justicia, que el trabajo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

continuo y el no cesar en momento alguno nuestro trabajo de investigación, persecución de los delincuentes y de ser llevados ante la justicia, va a generar situaciones que provocarán que definitivamente los involucrados en ese tema se vean forzados, obligados a entrar en negociaciones con sus agraviados, es en este momento a lo que está dedicada la Procuraduría General de Justicia si en este intermedio surgen alternativas precisamente negociadas entre los involucrados en estos temas, creo que habremos logrado el principal objetivo que es que los poblanos recuperen sus ahorros, definitivamente esas negociaciones u ofertas cualesquiera que sean los nombres que se obtengan no se podrían llegar a dar sino se estuviere dando esta persecución legal de los responsables. Yo solamente invito que a través de ustedes señores representantes hagan conciencia entre sus representados de que si alternativas diferentes surgen precisamente serán resultado de la consecuencia del trabajo conjunto entre sus autoridades de procuración de justicia y ellos como víctimas de delito. En cuanto a la invitación de acudir al CEPROMUVIC está abierta para todos ustedes, en verdad la aprobación de la Ley de Acceso a la Justicia y a una Vida sin violencia de las mujeres, aprobada por ésta legislatura es precisamente lo que está llevando a que se den trabajos concretos que materialicen las disposiciones de esta norma jurídica, producto o consecuencia de los Acuerdos internacionales contraídos por el Estado Mexicano, la inauguración de nuestro primer CEPROMUVIC en Coordinación con el Instituto Poblano de la Mujer, nos permite por primera ocasión que en territorio poblano tengamos una casa digna, con instalaciones salubres y en la que prestan servicios psicológicos, médicos, jurídicos, educativos, para mujeres y sus hijos en caso de tenerlos y que son precisamente víctimas en general de violencia, no estamos hablando de que esas mujeres deben verse forzadas a primero acudir a las autoridades ministeriales para formular denuncias para ser víctimas de un delito, aquí estamos hablando de mujeres víctimas en general haya o no haya una denuncia, este proyecto está dando resultados estamos logrando que a través del trabajo de personal capacitado se logre rescatar y hacer conciencia a esas mujeres y a sus hijos que son personas dignas y con derecho a una vida digna, a encontrar en ellas la fortaleza que esta quizá sometida por años y cultura de victimización y que por esa razón deben despertar para enfrentar la vida de una manera que les permita transitar no solamente ellas sino a su descendencia para nuevas etapas de una sociedad mejor. En verdad espero que acepten ustedes la invitación para que juntos recorramos nuestras instalaciones para que entrevisten y se entrevisten con las personas



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

que se encuentren ahí refugiadas y que sepan de viva voz sus experiencias. Sé que todos ustedes hombres y mujeres, tienen la sensibilidad para entender que si parte de la delincuencia tiene origen está precisamente en la descomposición de las relaciones familiares, por eso insisto una vez más que está abierta la invitación para todos ustedes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos debiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.

PT C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Pues buenos días compañeras Diputadas y Diputados. Señor Procurador buenos días ahí hago la primera pregunta. Dada la lejanía de la Procuraduría a su cargo por el Legislativo, le recuerdo que tenemos hasta el 2016 para legislar en materia de la reforma penal constitucional del 2008, ¿Cuáles son sus propuestas para el reajuste de la Procuraduría a esta figura constitucional? Pregunta 2. El mega-fraude realizado por empresas pseudo-financieras con la complicidad y complacencia del Gobierno del Estado es un hecho innegable. El 17 de junio del año pasado, le entregamos aquí mismo y de eso si me acuerdo clarito que usted estaba sentado allá, yo le entregué de propia mano aquí mismo en propia mano un escrito en el que denunciemos ya estos actos ilícitos, la Procuraduría a su cargo a recibido miles denuncias, sin embargo, no se ha detenido a los socios fundadores de la sociedad cooperativa de responsabilidad limitada denominada Financiera COOFIA, es claro el lento proceder de la Dependencia a su cargo en este caso, será porque esos responsables gozan de la misma amistad con el Gobernador del Estado y el Secretario de Finanzas y Administración que los protegen, las Cajas Recaudadoras que funcionaban dentro de las oficinas de la Secretaría de Finanzas no era motivo para iniciarle una averiguación previa a los funcionarios responsables de esa ilegalidad, porque algunos Ministerios Públicos se negaban a elaborar averiguaciones previas y solo se limitaban a asentar constancia de hechos, en eso ahí si los compañeros se quejaban que de una forma dolosa los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

Ministerios Públicos los encauzaban a que hicieran constancias de hechos para ahorrarse el trabajo como si lo que cobrarán ahí más las propinas que luego exigen no fueran suficientes. 3. El cuatro de noviembre del año 2008, presenté una denuncia al Presidente de la Comisión de Acceso a la Información de Puebla CAIP Antonio Juárez Acevedo, en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Anticorrupción, cuál es el estado que guarda esa averiguación previa 66/2008/AEA y si el tiempo que lleva ésta es el propio para todas las averiguaciones de ese tipo, en este caso la averiguación se inició creo que el 3 de noviembre del 2008 y me mandaron acá a penas hace como un mes como dos meses, que apenas están integrando la averiguación, imagínese yo que soy Diputado no me hace caso la Procuraduría me tardan 14 meses en integrar una averiguación previa a una persona que le roben su vehículo, su casa o tenga un problema de esos que le tarden 14 meses para integrar una averiguación previa, pues verdaderamente da mucho que pensar o una que así actúa la Procuraduría con todos u otra que protegen a los funcionarios públicos que pues éste Señor se quedó aquí años porque el Gobernador lo protegía, le seguían pagando por eso también le dan protección ahí en la Procuraduría. 4. La Dirección de Información de Análisis y Control de la Conducta Individual a cambiado de domicilio en el transcurso de este año, es costumbre de esta Dependencia nunca notificar el cambio de su residencia oficial, probablemente para que se archiven las causas ahí iniciadas por las personas que se quejan de las actuaciones indebidas de los funcionarios y estos también gocen de la impunidad que es uno de los tres ejes rectores del Marlinismo junto con la opacidad y la simulación, en dos ocasiones de manera telefónica me proporcionaron equivocadamente direcciones, esta denuncia la presenté en contra del Ministerio Público Arturo Martínez Bermúdez que él bueno fue el que integró mal la averiguación de mi asunto y por eso lo soltaron el Juez Federal truco muy antiguo, existe 5. ¿Existe en la Procuraduría a su cargo actos de nepotismo? Gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Gracias Señor Presidente. Señor Diputado, con toda la buena disposición que de mi parte en lo personal existe y como mi deber de servidor público, no considero que entre la Procuraduría General de Justicia y con el Poder Legislativo haya una lejanía, una distancia, quizá de la forma en la que está hecha la pregunta pero trato de estar en la tesitura de dirigirme siempre con ustedes en los momentos en los que así es necesario y lo haré en esta y en todas las ocasiones en las que el encargo lo siga desempeñando y por esa misma razón este comentario en su pregunta lo tomo como un intercambio de opiniones acerca de algo que nos debe interesar en forma mutua que es precisamente la cercanía de la entrada en vigor o de que se agote el plazo para que se hagan las adecuaciones legislativas en torno al nuevo Sistema Procesal Penal acusatorio. Efectivamente tenemos un plazo máximo de ocho años, sin embargo hay entidades de nuestro País que ya han puesto en práctica el nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio, estamos trabajando integrados a la Secretaría que implementará este nuevo modelo y tengo entendido que en esos trabajos están participando activamente los señores Diputados de la Comisión de Seguridad Pública, también que para éste mismo ejercicio legislativo existe no sé honestamente si incluido en la Agenda Legislativa el discutir o no los primeros proyectos sobre el nuevo Código Penal Procesal para el Estado de Puebla, que de ser aprobado entrará en vigor en cuanto esta Legislatura así lo aprobara, lo que si sabemos perfectamente es que el nuevo proceso penal acusatorio implica no solamente la capacitación de quienes lo desempeñen sino en la construcción de una infraestructura para la que los recursos no son ni están al alcance salvo por transferencias de origen federal. Cuáles son las propuestas o cuáles son los ajustes que la Procuraduría General de Justicia deberá experimentar como consecuencia de la entrada en vigor en la fecha en que ustedes decidan de éste nuevo proceso penal acusatorio. Estos ajustes ya los empezamos a partir de las reformas a nuestra propia Ley Orgánica y que fueron aprobadas en diciembre pasado por ésta misma Legislatura, empezamos ya a hablar por primera ocasión de fiscales, aquí debo hacer la acotación, la denominación fiscal es en nuestra historia legislativa de Procuraduría no ha existido, pero ahora ya empezará a existir pero para referirse específicamente a los Agentes del ministerio Público o Fiscales del Ministerio Público que actúan como acusadores ante los Tribunales, poco a poco el conocimiento de esta denominación empezará a ser del dominio público para que forme parte ya de nuestra nueva cultura de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

impartición de justicia. Qué más ajustes se tendrán que hacer. Ya se está trabajando desde el momento en que a partir del Acuerdo Nacional por la legalidad se hace precisamente como parte del Programa de Profesionalización de los integrantes de las Procuradurías la elaboración de los llamados perfiles que deberemos observar precisamente para la determinación de los cargos de quienes actuemos al interior de las Procuradurías, es decir, la transformación no ocurrirá de la noche a la mañana, ya estamos trabajando hoy cuando mañana ustedes aprueben el marco legal correspondiente, el trabajo ya está empezado pero lo que necesitaremos son los nuevos instrumentos legales no solamente para la Procuraduría General de Justicia sino para el Poder Judicial del Estado e incluso la seguridad pública en el tema policiaco, es un tema muy grande definitivamente muy grande y ojalá tengamos la oportunidad Diputado de conversarlo en lo personal para aportar todas las ideas que tengamos al respecto. El tema de COOFIA, bueno la pregunta también es un poco extensa, si en el tiempo no concluyo y si en las réplicas hubiere la oportunidad haría complementación de la respuesta. En el tema de la Cooperativa COOFIA, efectivamente me entregó usted un documento en la Sesión en la que esta Legislatura aprobó la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, ese documento efectivamente nos solicitaba, bueno ¡perdón! era una propuesta a este Congreso de que se hicieron el exhorto a la Procuraduría General del Estado para que se formularan las denuncias respectivas ante las Autoridades Federales, paréceme que como Punto de Acuerdo éste nunca fue enviado a la Procuraduría General del Estado; sin embargo, hicimos lo solicitado por usted y tenemos conocimiento de que la Procuraduría General de la República para esta fecha tiene tres investigaciones abiertas en contra de diferentes empresas a inmobiliarias y a financieras, existen ya incluso órdenes de aprehensión dictadas por Jueces Federales que existen también otras investigaciones respecto de otras empresas bajo los mismo esquemas y que todas estas investigaciones se han iniciado precisamente a partir de las denuncias que como Procuraduría General de Justicia hemos enviado a la General de la República. Me avisan que los seis minutos han concluido, si los restantes pudieran ser usados para continuar con las respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador. Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, le pregunto ¿si



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno señor Procurador pues como que se tardó usted mucho en la primera y ya no le permitió contestar las otras que eran las más difíciles, también como que fue plan con maña ¿verdad?, hubiera yo empezado al revés, ni modo. Bueno con respecto a lo que mencionó usted del que detuvieron allá en Tlacotepec al del Jarocho de Abel Pereyra, bueno pues hasta donde nosotros tenemos conocimiento lo detuvieron y a los dos o tres días lo soltaron no sé si lo hayan vuelto a reaprehender hasta ahorita no tenemos esa información sino que lo aprehendieron, ya nada más que pasó aquí un asunto que había de que venía el Presidente Salinas para que no hiciera yo vorlote, luego, luego y el Presidente espurio Calderón; bueno ya después lo soltaron. En otro orden de ideas, a ellos los soltó un Juez Federal a los policías porque el Ministerio Público Arturo Martínez Bermúdez pues no integró bien la averiguación previa que es una maña muy antigua, entonces eso como no le metió el delito de privación ilegal de la libertad y de robo calificado que eso yo se lo insistí una y otra vez y el señor se negó por eso le presenté la queja allá en la oficina esta, que por cierto la atiende la señora Lidia Antonio Sánchez Directora de Información, Análisis y Control de la Conducta Individual que está casada con el Subprocurador Víctor Pérez Dorantes, por eso le preguntaba yo del nepotismo pero pues no me lo contestó, que es la esposa del Subprocurador, los dos cobran en la Procuraduría y refuerzan la teoría de la Procuraduría del amor señor Procurador, entonces en esa situación bueno pues es la pregunta que le hice, bueno pues yo mismo le doy la respuesta, ya mira llegamos ahí. Y bueno de la otra usted presentó la denuncia, pues si la presentó usted nada más que cinco meses después, yo le hice aquí la petición el 17 de junio y usted la presentó ahí por el mes de diciembre si no mal recuerdo ahí en el diario salió publicada pues como que un poquito tarde. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulado por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

En cuanto al trabajo que ha llevado en la Procuraduría General de Justicia en este y en muchos asuntos más en concreto el tema que obviamente le lastima a usted en lo personal y que es el ocurrido en Tlacotepec de Porfirio Díaz. Efectivamente tenemos resoluciones judiciales que no coinciden con el punto de vista con la Procuraduría General de Justicia del Estado, el hecho de que en este momento estemos todavía en el proceso y que estemos ventilando todavía varias causas penales por lo menos son indicativo de que no hemos dejado de actuar ni de intervenir en estas causas; es muy interesante que las decisiones judiciales a las que nos hemos enfrentado no solamente se están dando en el ámbito estatal si no también en el ámbito federal, como en comentario a usted en esta Sesión pero yo creo que lo correcto es que lo hiciera yo en lo personal y por eso me permitiré buscar a sus asistentes para llevar a cabo una reunión con usted en lo personal y poderle informar en particular de los avances del asunto y de las observaciones que legalmente tenemos incluso en las decisiones atribuibles a los Jueces Federales entorno a este asunto, creo que lo correcto es que de una manera personalizada y en su calidad de víctima le informemos totalmente sobre el avance de éste asunto. La conducta del señor Agente del Ministerio Público que especialmente se designó para la investigación de los hechos denunciados por usted y otras personas nos han llevado precisamente a este momento en el que las autoridades judiciales estén emitiendo decisiones unas que como ya he dicho no compartimos como Procuraduría y otras que incluso con autoridades federales es decir con Jueces Federales, desde mi punto de vista también son interesantes analizarlas para advertir cómo se están dando también decisiones que tampoco compartimos pero en el ánimo de que se investigue el proceder de los servidores públicos de nuestra Institución, la Dirección de Control de la Conducta Individual deberá estar haciendo las investigaciones correspondientes y se lo voy a platear de esta manera, creo que se hizo todo el trabajo necesario para que se lleven las pruebas de los hechos ante la autoridad judicial, el trabajo está ahí plasmado y que solamente sean los Tribunales los únicos que tendrán la palabra para poder opinar al respecto. El cambio de instalaciones de la Dirección del Control de la Conducta Individual obviamente le voy a ser sincero nunca



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

he verificado si se notifican los cambios de domicilio, es una buena observación y lo tomaré precisamente en cuenta para posteriores ocasiones de cualquiera de nuestras instalaciones y porque no hacerlo en general a partir de éste momento por medios de comunicación para que se sepa exactamente el lugar en donde están todas y cada una de nuestras instalaciones. Y en nepotismo, esta pregunta se formuló ya el año pasado no recuerdo mis palabra en aquella ocasión pero si coinciden ofrezco una disculpa, lo que si puedo decirle es que al interior de la Procuraduría General de Justicia como en cualquier otro lugar a lo largo de años, muchos años, personas hombres y mujeres han entregado esfuerzo y dedicación y en particular de los dos que usted han mencionado, lo único que merecen son el respeto por esfuerzo, dedicación y el desarrollo profesional que han tenido al interior de nuestra Institución, he sido testigo de sus esfuerzos, de su superación y creo que el hecho de que en algún momento dado de su vida hayan decidido establecer una familia no los convierte en personas que no merecen estar al servicio de la Ciudadanía en la Procuración de Justicia, ese es mi comentario. Gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Melitón Lozano Pérez representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados muy buenos días, Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra, le doy la bienvenida y agradezco su presencia en la glosa del V Informe de Gobierno, muy buenas tardes a todos y a todas. Señor Procurador en la anterior Comparecencia manifestó efectivamente que en Puebla existe presencia del crimen organizado, que en la Entidad operan el narcomenudeo, tráfico de indocumentados y piratería, también reconoció que se encuentran manifestaciones de delincuencia organizada en las franjas de Hidalgo de Puebla, Huauchinango, Chignahuapan y Atlixco e Izúcar de Matamoros, sin embargo como lo hemos señalado al Gobernador, no se trata de un asunto de declaraciones ya que no



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

bastaría que se reconozca la inseguridad de presencia del crimen organizado, se requiere que se actúe y se reduzca la impunidad; a lo largo de 2009 se han registrado levantotes, enfrenamientos armados, secuestros, chantajes, robos y homicidios, lo más reciente es lo publicado en la revista proceso el 17 de enero de este año, en el que la DEA señala que Arturo Beltrán Leiva estuvo en nuestro Estado en diciembre pasado previo a ser emboscado por los marinos en el Estado de Morelos, aquí traigo la revista donde Atlixco se vuelve muy famoso y en la página 12 señala que este personaje el 5 de diciembre estuvo en Atlixco inclusive pasó un fin de semana, fue padrino de un bautizo, también las investigaciones de la DEA señalan que identificaron una casa de seguridad en el boulevard Forjadores en Cholula conocida como "La Finca las Bugambilias" mi pregunta es si la Procuraduría no tenía conocimiento de estos datos, la pregunta muy expresa es qué medidas concretas se han tomado por parte de la Procuraduría a su cargo para hacer frente a estos graves sucesos. Siguiendo pregunta, ¿qué ha sucedido con las averiguaciones del ataque perpetrado en contra del personal administrativo de la Procuraduría suscitado en junio del año pasado en la Recta a Cholula; a pesar de los esfuerzos por cumplir con los compromisos del Acuerdo Nacional de Seguridad, no se observa un impacto en la percepción ciudadana además de que muchos de los logros que hoy presenta en su Informe son de índole administrativo y normativo, lo que me parece sustantivo del cumplimiento de dichos Acuerdos, es que usted nos comente el impacto de dichas acciones en términos de resultados obtenidos le solicito abundar sobre este punto. Por último quiero solicitar su intervención para acelerar las investigaciones en el asesinato del militante perredista del Municipio de Chila de las Flores así como del intento del asesinato del compañero Ex Alcalde Antonio Tobón Crespo que pudimos compartir en el Periodo que tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal y que hoy el manifiesta públicamente sus pretensiones de volver a contender como Candidato del PRD, al final haré entrega de un documento para el seguimiento. Le pregunto Señor Procurador ¿Cuáles son los avances en investigación del reciente intento de asesinato de la persona antes mencionada, qué líneas de investigación se están siguiendo y si se tienen identificados a los agresores? Justo cuando me entregaron la tarjeta termino.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Melitón Lozano Pérez, se le



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le concede la palabra al Diputado Rodolfo Igor Archundia Sierra.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

No, no existen antecedentes registrados en investigaciones abiertas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de la existencia o de la ocupación o uso de la "Quinta, Bugambilia" o la denominación que reciba por parte de personas integrantes a delincuencia organizada en cualquier grupo, estos datos surgen precisamente a partir de los hechos acontecidos el día 10 de diciembre, obviamente tampoco y en este caso estoy incluyéndolo, tenemos registro de denuncia anónimas a este respecto. Cuáles son las medidas que la Procuraduría General de Justicia del Estado está tomando precisamente para abordar estos temas. La Procuraduría General de Justicia de Puebla como todas las Procuradurías Estatales estamos abocadas en primer término a la investigación de los delitos llamados del fuero común, sin embargo, los recientes sucesos ocurridos a nivel nacional y cuando digo reciente por lo menos hablamos de los últimos diez años por lo menos, han obligado a que tanto autoridades municipales, estatales y federales adoptemos medidas para no solamente intervenir en los casos flagrantes como los que normalmente llegamos a encontrar de esta delincuencia organizada sino también para poder advertir que de nuestras investigaciones brotaron datos que fueran útiles a las autoridades federales para profundizar sus investigaciones en la persecución de la delincuencia organizada, por eso a lo largo de mi lectura inicial mencionaba que la estrategia nacional de prevención y combate al delito precisamente está poniendo al alcance de las autoridades estatales herramientas basadas prácticamente en el tema de información, que es concretamente lo que llamamos Plataforma México, el cruce de esa información, el acercamiento entre Procuradurías y por lo tanto la oportunidad de esa información es lo que está siendo aprovechado por las autoridades federales para dar y responder precisamente a estos temas de delincuencia organizada. La Procuraduría General de Justicia de Puebla por lo tanto está empleando y alimentando esos canales de comunicación, que independientemente de ser de características electrónicas nos permiten no solamente proporcionar información útil a la autoridad federal sino al mismo tiempo útil para nosotros en el tema de delincuencia organizada, a veces me cuesta



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

trabajo el poder compartir con precisión el sentir personal acerca de qué estamos haciendo para combatir la delincuencia organizada, hay que ser muy claros estamos haciendo lo que las políticas nacionales nos indican que hagamos porque no es una decisión del Estado del Gobierno de Puebla es una decisión del Gobierno Nacional de que de esta manera se este participando y colaborando en la investigación de la delincuencia organizada y su prevención, somos parte de ese programa no somos quienes lideramos ese proyecto ni ese programa por lo tanto somos en todo caso el instrumento a través del cual ese Plan Nacional para combatir a la delincuencia organizada está funcionando, si la forma en la que estamos interconectados o la forma en la que estamos logrando ese objetivo se refleja localmente es porque nosotros como poblanos vemos lo inmediato de nuestra incidencia delictiva pero creo que para todos nosotros está bien claro que la investigación y persecución de la delincuencia organizada se da en todo el País no solamente en Puebla, si los eventos o los delitos cometidos en nuestro territorio han logrado ser descubiertos de primera mano por la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría General de Justicia no se quedó callada en ningún momento en compartir esa información con las autoridades federales, lo contrario sería ponerlo en entre dicho no solamente la eficiencia de nuestro trabajo sino incluso la honestidad con la que nos desenvolvemos, creo que estamos en un momento muy oportuno de analizar si esa política nacional está funcionando o no pero el foro probablemente sería otro y creo que en ese nivel las Diputaciones o la Diputación Nacional de los Partidos a los que ustedes pertenecen podrán llevar a ese foro el análisis de esta política. Me informan que mis seis minutos han concluido, si en la réplica se da la oportunidad continuaré dando respuesta a las preguntas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador, enseguida Diputado Melitón Lozano Pérez desea hacer uso de su derecho de réplica, se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Disuado Melitón Lozano.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Gracias por sus respuestas Señor Procurador a la primera pregunta me gustaría la respuesta a las demás pero quiero hacer un comentario a sus respuestas a esta pregunta, cuando le pregunto qué medidas concreta, usted me



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

responde una es la información que se comparte de forma estratégica y que eso ayuda a las acciones de Gobierno Federal y me parece adecuado pero cuando dice que siguen los lineamientos nacionales del Plan Nacional yo haría una pregunta más, varios especialistas han dicho que esta guerra contra el crimen organizado ha sido errática, ha sido fallida a nivel nacional y Calderón sigue empeñado en continuar con la misma estrategia en muchos foros que han discutido sobre lo mismo y si Puebla sigue estos lineamientos pues creo que estamos también errando en la estrategia y usted como Procurador y los cuerpos de inteligencia que tiene, ojalá pudieran sugerir una distinta estrategia al Presidente y a las instancias donde se reúnen. Las siguientes preguntas quedaron sin contestar solamente me voy a referir a la última donde le solicito qué avances hay, qué líneas de investigación se siguen en el intento de asesinato del Ex Alcalde de Chila de las Flores, el día de ayer la compañera Irma Ramos, mi compañera Diputada, le solicitó información al Secretario de Gobernación Mario Montero y le entregó una fichita, en esa ficha se señala de manera textual lo siguiente: “que el estado que guarda es un ajuste de cuentas por problemas laborales, se descarta cualquier móvil político y electoral”, yo vi la fecha de esto, esto sucedió el día 19 nos lo entregó ayer mínimo fueron cinco días, pero que eficiencia y que eficacia de investigación para que en cinco días hayan llegado a la conclusión de que no existen móviles políticos ni electorales, ni siquiera lo contemplan como líneas de investigación, al compañero Pepe Momoxpan le tardaron 14 meses para integrar y aquí en cinco días tenemos un resultado ágil y eficaz, es por eso que le solicito que además de la línea que aquí señalan de ajustes de cuentas ojalá no se descarte el seguimiento de otras líneas de investigación que tienen que ver con el móvil político, tampoco afirmo que sea un móvil político pero el contexto en el que se da, donde el compañero expresa abiertamente sus inquietudes de volver a ser candidato a la Presidencia Municipal de Chila de las Flores genera varias interrogantes. Es cuanto y espero sus respuestas, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le concede la palabra al Licenciado Rodolfo Igor Archundia Procurador General de Justicia.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

En la Ciudad o población de Chila de las Flores, Procuraduría General de Justicia inició las investigaciones a partir de la noticia de encontrarse el cadáver de una persona en la vía pública, al parecer como consecuencia de disparos de arma de fuego, a partir de este momento se inicia una investigación de la que efectivamente se llega al conocimiento de que en esa ocasión dos personas, dos adultos, ambos varones se encontraban a las afuera de este domicilio cuando un vehículo y desde un vehículo varias personas disparan en contra de ello, alcanzando a herir solamente a uno quien logra refugiarse en el interior del domicilio mientras el otro no lo logra, de las primeras investigaciones se sabe que ambos son profesores, que ambos son originarios de la población de Chila de las Flores y que también desarrollan sus actividades primordialmente en la del Estado de Oaxaca, en poblaciones circundantes a la Ciudad de Huajuapán de León, que uno de ellos el herido años anteriores fungió y ejerció el cargo de Presidente Municipal en Chila de las Flores mientras que la otra persona quien falleció hasta el momento no hay datos de que haya ocupado un cargo de elección popular; las investigaciones nos han llevado a tomar declaraciones de 20 personas hasta este momento, de las declaraciones de todas ellas hemos podido llegar a establecer que el hecho fue presenciado por varias personas debido a la hora en que éstos ocurrieron, desafortunadamente ninguna de las personas hasta este momento entrevistadas han podido dar noticia o punto de referencia que permita la identidad de los agresores, en el lugar de los hechos se encontraron cascajos de armas de fuego que por Dictámenes criminalísticos en balística son de los calibres .9 milímetros, ak-47 que es de los que denominamos “cuerno de chivo” y R-15 por esta razones se ha hecho un desglose a la Delegación de la Procuraduría General de la República para que a partir de la investigación del origen de esos calibres pudiera asociarse con alguna línea que nos permita ahondar en la investigación de acuerdo con los archivos que obran en poder de la Procuraduría General de la República. En base a las declaraciones de agentes de la policía municipal de Chila que dieron persecución a los agresores de manera inmediata, tenemos datos que nos permiten presumir que uno de los agresores fue herido por la policía municipal, existen también datos de que hay alta probabilidad de que esa persona haya fallecido sin embargo en las zonas colindantes del Estado de Oaxaca y Puebla hasta este momento no ha sido localizado cuerpo de persona



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

alguna fallecida como consecuencia de disparos de arma de fuego o en hospitales que esté siendo atendida por esas razones, he estado en contacto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, con el Subprocurador y la fiscal de la zona de Huajuapán, están dando todo el apoyo necesario para que las investigaciones se realicen tanto en el lado de Oaxaca como nosotros del lado de Puebla sin embargo Señor Diputado me atrevo a decir que hasta este momento las líneas de investigación no nos han permitido establecer el origen de esta versión, retomo su comentario para que redoblemos esfuerzos y a la brevedad tengamos los datos que nos permitan materializar algunas de esas líneas y en un tiempo breve la identidad de los responsables. Por lo que se refiere a preguntas que no di respuesta, concretamente, en concreto del tema de la agresión al vehículo de transporte de nuestra Procuraduría en el mes de junio del año pasado, he de decir que las investigaciones no nos han permitido la detención de nadie hasta este momento sin embargo han surgido datos que nos permiten presumir que este evento está asociado con personas que se identifican con delincuencia organizada como en alguna ocasión ya lo he mencionado y que de las personas heridas, por lo menos de las dos más graves una ya se ha recuperado y esta integrada plenamente sus actividades y otra se encuentra aún convaleciente continuando con tratamiento médico que hasta este momento le ha permitido conservar una de sus extremidades ya que el daño sufrido fue muy extenso, le doy gracias a los trabajos médicos de los especialistas del ISSSTEP parece ser que todo hasta este momento apunta para una recuperación paulatina, es de los asuntos que por haber afectado directamente a la comunidad de la Procuraduría General de Justicia continúan y seguirán siendo investigados hasta dar con los responsables y que respondan ante la justicia.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVIERO:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO VÁZQUEZ ESPINOZA: Maestro Igor Archundia Sierra, Procurador de Justicia del Estado bienvenido a este Congreso, me da gusto tener la oportunidad nuevamente de poder dialogar con usted. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Legisladores. La construcción del derecho se fundamenta en el significado de la sociedad incorporada de acuerdo con el orden normativo que rige sus relaciones sociales, en consecuencia los Titulares encargados de la procuración de justicia deben de observar escrupulosamente los principios de legalidad, seguridad jurídica de acuerdo a los intereses de la sociedad, dentro de un sistema de integrar la labor de la Procuraduría General de Justicia tiene una particular importancia y trascendencia en la sociedad ya que fundamentalmente para garantizar la integridad física y patrimonial de la población pues la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado abarca todas las etapas desde su producción hasta la consignación de los delincuentes y la protección a las víctimas del delito en este contexto la Procuraduría General de Justicia debe garantizar con acciones concretas y contundentes que los delincuentes sean debidamente castigados y los inocentes absueltos dentro de un marco de absoluto respeto a los derechos humanos. En su informe Señor Procurador nos dice que se iniciaron 68 mil 867 averiguaciones previas sin embargo señalan que solamente el 11 por ciento es decir 8 mil de estos delitos han sido sentenciados, cifra no muy alentadora, por otro lado solo 26 mil averiguaciones se han dado seguimiento, si esto establecemos que de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos humanos solo se denuncian el 10 por ciento de los delitos que en el Estado se están cometiendo, eso nos indica que en el Estado se están cometiendo cerca de 700 mil ilícitos cada año, esto significa que aproximadamente tenemos mil 900 delitos diarios en el Estado de Puebla, ¿no significa una marcada desconfianza de los ciudadanos a instancias de procuración de justicia, cuáles son los principales avances que se presenta su Dependencia al Acuerdo Nacional por la Seguridad y la Justicia y la Legalidad, en dicho acuerdo se estable la obligatoriedad de establecer un sistema de información sobre los programas, acciones y resultados y el ejercicio de los recursos públicos, de qué manera se ha avanzado en la Procuraduría en la implementación de dicho sistema, qué resultados arrojaron la evaluación que ha realizado el Centro de Control de Confianza? El día de ayer el Secretario de Gobernación señaló que se había dado un incremento considerable en el delito de robo a casa habitación, nos podría señalar cuál es el impacto de dicho incremento, ¿en qué medidas se está



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

incrementado la Procuraduría para atender ésta situación? Otro tema que nos preocupa sobre manera, es la relación con el contrabando y la piratería, según datos proporcionados por la Procuraduría General de la República Puebla ocupa actualmente uno de los cinco primeros lugares respecto de este delito ¿qué acciones se han llevado a cabo para la transición de esa conducta delictiva? Otro tema que es de importancia local es la del francés encarcelado en Puebla que por presunto delito de secuestro quien denunció haber sido torturado en noviembre de 2009 por elementos de la Dirección de Investigaciones Especializada en Delincuencia Organizada ¿cuál ha sido la atención que se ha brindado a ese caso y por qué seguimos enterándonos del caso de tortura y maltrato en el Estado de Puebla? Señor Procurador, en los últimos tres años la percepción de peligro y seguridad se han ido incrementando en los habitantes del Estado, hoy vemos con preocupación que delitos en los que no estábamos acostumbrados como el asesinato, el enfrentamiento en las calles con armas de alto calibre, el fraude a gran escala entre otros, lo convocamos a regular el esfuerzo en su labor encomendada. Gracias Señor Procurador.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez se le recuerda al Titular de la Dependencia que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le concede la palabra al Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Gracias Señor Diputado, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública. La desconfianza de la ciudadanía, la desconfianza de los poblanos para acudir ante los Ministerios Públicos para formular denuncias es un reto que debemos atacar frontalmente con una cultura de legalidad, es verdad que hay mucha deficiencia no solamente en el ámbito de procuración de justicia sino en otros servicios públicos. Sin embargo, lo más importante en este momento creo que es abrir los canales, los canales que permitan a quienes necesitan el servicio de procuración de justicia acercarse a nuestra Institución. A finales del año pasado hicimos llegar a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado una serie de reformas que se proponen por parte de nuestra Procuraduría al Congreso previa Iniciativa del Ejecutivo, que precisamente van entre otros aspectos a ampliar las opciones de formulación de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

denuncias vía portal de Internet de Gobierno de la Procuraduría General de Justicia así para darle validez a las que se formulan por vía telefónica; sabemos que eso tal vez sea apenas una alternativa mínima pero creemos que definitivamente si estamos en un mundo en el que la tecnología y los avances de la ciencia permiten que los seres humanos estemos comunicados, que nos asociemos de nuestro mundo, también en nuestro Estado un territorio más pequeño en sus dimensiones permitiría que si usamos éstos medios electrónicos la comunicación ágil y oportuna de los aspectos vinculados con la delincuencia, permitirán que se obtenga un mayor resultado en abatir esas cifras que se consideran como ocultas, pero a cambio qué ofrecemos, ofrecemos un trabajo que deberá mejorar y de ahí el tema que hace un momento consultaba el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega ese no implica un procedimiento acusatorio, implica procedimientos más ágiles, implica el uso de herramientas de tecnología, implica la desaparición de los expedientes en papel, implica que podamos en todo caso trabajar sin tantas formalidades que hasta este momento en buena parte son las que convierte en difícil nuestro trabajo pero además con la capacitación y selección de quienes formamos parte de la Procuraduría General de Justicia, podemos tener hombre y mujeres pero activos con perfiles que permitan exactamente comprometerse con el trabajo de procuración de justicia, mientras esto no suceda definitivamente seguiremos enfrentando el tema de que la delincuencia vea en la no denuncia parte de las formas de ocultarse y de impunidad. Los avances intratándose de la aplicación de los recursos a través de los llamados indicadores de gestión hasta este momento no se han formalizado porque la Conferencia Nacional de Procuración no las ha aprobado ya que estamos precisamente comprometidos a que éstos se hagan de manera homogénea en todo el país, sin embargo, nosotros ya hemos puesto en práctica algunos de ellos que todavía no nos permiten asociar la eficacia en la aplicación del recurso obtenido en los resultados que del trabajo de la Procuraduría General de Justicia se están alcanzando sin embargo en este año la Conferencia si los aprobará y entonces ya estaremos en la próxima Comparecencia si es que me corresponde dando los datos que precisamente usted me solicita. Producto de la evaluación, así como lo mencioné 943 personas están en evaluación, la semana pasada se llevó a cabo la primera reunión del Centro Nacional de Certificación y es en esa reunión en la que se empezaron a dar las primeras normas generales, todas éstas técnicas para la evaluación final de todos quienes formamos parte de las Instituciones de Seguridad



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

Pública, por eso mencionaba que tratándose de Procurador, Subprocuradores y Directores seremos evaluados en su momento por el CISEN y no así por nuestro propio Centro de Control de esta Procuraduría o del Centro Estatal de Control de Confianza del Consejo Estatal de Seguridad Pública, es decir no seremos Juez y parte en nuestra propia evaluación, lo seremos por las autoridades federales, por lo tanto en este momento los resultados todavía son parciales no han concluido en su totalidad estos modelos de evaluación ya que uno de los primeros puntos que se acordó fue que la evaluación fuera integral, hasta que no todos hayan cursado por lo módulo no se puede dar todavía un resultado final, sin embargo, estamos en un aproximado de los próximos seis meses, es decir en este primer semestre se tendrán ya los resultados; en tratándose de contrabando y piratería, definitivamente un tema de orden federal pero que como Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas se está abordando en virtud de las facultades que de acuerdo con el convenio fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas permiten que la Secretaría de Finanzas aplique los procedimientos administrativos para verificar la procedencia o contrabando de la mercancía, definitivamente Procuraduría General de Justicia en ese aspecto está participando cuando la Secretaría de Finanzas esta solicitando la presencia de auxilio de fuerza pública en administración de sus actividades y es válido recordar que en este tema la legislación federal exige las querellas de los Titulares de los Derechos de Propiedad al respecto, ya se están terminando mis seis minutos he de decir, la Delegada de PGR ha manifestado que se han reducido notablemente el número de querellas y también los números a nivel federal se han disminuido notablemente en cuanto al decomiso de mercancía al respecto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador, enseguida Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, desea hacer uso de su derecho de réplica, se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOZA VÁZQUEZ: Señor Procurador, solamente puntualizando se nos puede informar de los principales avances que presenta la Dependencia sobre el Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública, es un punto que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

quisiera yo que nos ampliara la información y siento que tenemos un problema de confianza de la ciudadanía, solamente se esta denunciando el 10 por ciento lo preocupante que de ese 10 por ciento que se está denunciando, de ese 100 por ciento que se vuelve 10 solamente damos respuesta al 11 por ciento, ¿qué acciones implementar con el Ministerio Público, por dónde tendríamos que transitar? Gracias señor Procurador.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, tiene la palabra el Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

En el documento que me permití leer al inicio de mi intervención señor Diputado, traté de plasmar en la primera parte los avances que hemos llevado a cabo en relación con la Acuerdo Nacional de Seguridad, recordando a todos los presentes en este Acuerdo se conjuntan compromisos que asumimos no solamente las Procuradurías sino también la Secretaría de Seguridad Pública, Federal y Estatales, el Ejército y otra Dependencias tanto del Ejecutivo Federal como incluso del Poder Legislativo Federal; de los puntos en particular, las acciones como lo mencioné en los puntos 46.1, 46.2, 46.6, 48.1, 49.1, 50.1 y 51.1, precisamente están enfocados por lo menos a cuatro grandes rubros, 1.- Que es el establecimiento y funcionamiento de centros estatales de control de confianza, 2.- Que es la implementación, creación o fortalecimiento de unidades especializadas en combate al secuestro, 3. La adecuación de las Procuradurías al marco legislativo nacional y 4. El establecimiento de indicadores de gestión para el aprovechamiento y productividad de todas las instancias de seguridad pública. En el tema de control de confianza, creo que el avance para nosotros como Procuraduría es el más importante ya que en este momento estamos prácticamente a escasos meses de que se lleve la próxima visita de la que dependerá el que el Centro Estatal, el que el Centro de Procuración de Justicia sea el primer Centro a Nivel Estatal Certificado para que emita los certificados del personal de seguridad pública de nuestra Institución, esto se logrará una vez que el Centro Nacional de Acreditación y certificación lleve a cabo la visita que estoy anunciando. En cuanto al tema



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

de la Unidad Antisecuestros, el tema también está en un proceso de avances significativos, a cada Estado de la República, a cada Procuraduría se nos pidió que estableciéramos cual es el número de personal que estimáramos debería de formar parte de estas unidades antisecuestros, no se atrevió y no se aprobó que se estableciera un número determinado para cualquier Procuraduría cada Procuraduría lo debería hacer de acuerdo con sus muy particulares y regionales necesidades, por eso para el Estado de Puebla, la Procuraduría General de Justicia estimó que un grupo de 60 personas sería suficiente sin embargo de esas 60 personas estaríamos hablando de un núcleo básico del cual podría generarse o crecer una Unidad Antisecuestros, de esas 60 personas 39 ya han sido seleccionadas y ya están trabajando, se están capacitando y estamos en la proximidad de lanzar las convocatorias que nos permitan la contratación de otras 21 previas los exámenes de control de confianza que incluso se celebran a nivel de autoridades federales como lo he dicho; en tanto a la adecuación al marco nacional la Procuraduría General de Justicia está adecuada desde el momento en que ustedes como legislatura han aprobado la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y en cuanto a los índices de gestión como lo dije en mi intervención anterior, en cuanto a la primera ocasión de su pregunta Señor Diputado, no han sido todavía probados a nivel nacional para que nosotros los tengamos ya en funcionamiento sin embargo estamos colaborando con la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuradores para que a partir de la información que todas las Procuradurías estamos proporcionando, se permita de manera homogénea establecer esos indicadores de gestión. Los avances son muchos, quizás el tiempo es breve trato de mencionar los que considero más destacados y en particular creo que, disculpe pero creo que el otro tema que estaría pendiente es el tema de un ciudadano de origen francés...¡haj perdón discúlpeme el 10 por ciento, qué estamos haciendo como Procuraduría General de Justicia para el abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas se han creado incluso las nuevas figuras de los denominados Agentes del Ministerio Público Adjunto aprobadas por parte de la Secretaría de Finanzas las primeras plazas al respecto, con estos Agentes del Ministerio Público Adjunto estamos incrementando en más del 10 por ciento el número de Agentes del Ministerio Público de nuestra Institución sin incrementar nuestro presupuesto directo que creo que eso es algo muy importante, no tenemos un aumento considerable en el presupuesto directo del Gobierno del Estado como lo mencioné hace un rato apenas el 2.6 por ciento entre un año



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

y otro, por lo tanto con nuestros propios recursos estamos generando las instancias que nos permitan ampliar y diversificar nuestra atención a un mayor número de delitos, sin embargo ese número que podría considerarse como bajo de que en el año habiéndose solamente consigna del 11.81 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas y archivándose el 26.9 por ciento de ellas, apenas estaríamos hablando de que hemos determinado aproximadamente el 39 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas en el año 2009 esto no significa que haya sido nuestro único trabajo ya que hemos hecho trabajo también de años acumulados previos que de alguna manera podría llamarse rezago. La única manera que hemos encontrado para abatir estos rezagos han sido precisamente a través de incrementar nuestro personal, de poner en práctica nuevos esquemas de trabajo a través con sistemas electrónicos como es el sistema justicia que nos permitirá de una manera más ágil el manejo y control de averiguaciones previas, si todo esto lo sumamos con la capacitación que estamos recibiendo, estamos seguros que vamos a aumentar el número de asuntos concluidos e investigados pero aún así siempre estaremos a la zaga, no hemos encontrado no solamente en Puebla si no a nivel nacional una solución para que estos rezagos históricos se vean abatidos, espero que en la proximidad de nuevas tecnologías y nuevas legislaciones al respecto encontremos la forma de que estos niveles tan bajos de productividad sean superados y lleguemos en su momento a los óptimos de un 80 por ciento o más que en otros países de mayor desarrollo en este momentos que advierte. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Procurador una bienvenida cordial a usted y a todas las personas que hoy lo acompañan porque sin duda la presencia en las galerías y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

alrededor de este Recinto Legislativo obedece a su presencia en esta Comparecencia. Licenciado Igor, su tarea es procurar justicia en el Estado vigilando se observen los principios de constitucionalidad y legalidad sin embargo independientemente de sus discursos en los que nos dice que en seguridad estamos bien, la percepción de los poblanos es totalmente distinta, hoy la delincuencia se ha incrementado prueba de ello es que tenemos desde la misma Procuraduría una Procuraduría en donde la gente bronco aspira, tenemos un Procuraduría en la que a dos calles se suicida una persona y nadie se da cuenta, tenemos Ceresos como el de Atlixco en el que aparecen los reos muertos, cómo explicar que en un relleno sanitario aparezcan cadáveres como ocurrió hace unos días en Atlixco, hasta dónde quiere que llegue Puebla, cuál es el fondo que tenemos que tocar los poblanos para que se reconozca que en Puebla si está pasando algo, es lamentable que se niegue la presencia de delincuencia organizada en lugar de instrumentar las medidas necesarias para que los poblanos vivamos en un Estado seguro, qué explicación tiene para los habitantes de este Estado que tuvimos la presencia de un capo del narcotráfico como lo fue Beltrán Leyva, por qué en Puebla no se le pudo aprehender, por qué en Morelos sí, a caso en Puebla se protege a este tipo de personajes y espero que usted si me de contestación porque el Secretario de Gobernación ayer no pudo hacerlo, por qué cuando aparentemente el señor López era la víctima de un atentado con una granada si se pudo detener al responsable que ahora ya en su Dependencia ya participa en estrategias electorales no es posible que no a la Procuraduría se le deja hacer su trabajo y ahora se le den este tipo de tareas pero bueno; de nos el total de ejecuciones que se realizaron en el 2009 en este Estado relacionadas con el narcotráfico. Respecto de los millonarios fraudes ya nos dijo que hay denuncias, que hay órdenes de aprehensión, díganos por favor entonces por que esto no lo ha dicho, cuáles y cuántos bienes se han asegurado y si serán suficientes para cubrir dichos fraudes y de no ser así qué hará entonces el Gobierno del Estado para responder a los defraudados y declaro que hay quejas de defraudados de COOFIA que se quejan de que de los Juzgados los han regresado porque las averiguaciones no se integraron adecuadamente, no vaya a ser que se esté protegiendo a los Directivos de COOFIA por su complicidad con el Gobierno del Estado. En el Informe del Gobernador se cita la creación de un Centro de Evaluación y Control de Confianza de los Ministerios Públicos que incluyó la adquisición de dos polígrafos, a caso con sólo éstos dos instrumentos se está calificando el actuar de los



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

Ministerios Públicos, qué resultado que beneficien a los poblanos se han dado al respecto porque al interior del Congreso decían las personas que se vienen a quejar del mal funcionamiento y trato de los Agentes del Ministerio Público para lo cual me permito entregarle oficios que le fueron entregados en su momento y no se dio contestación sobre la falta de apoyo que se prestó a la ciudadanía en su momento y no se dio contestación sobre la falta de apoyo en las diferentes Agencias del Ministerio Público, solamente quisiera agregar estas preguntas, que ha sucedido y si el responsable de la chica que apareció quemada después de ser violada en la Junta Auxiliar de Axocopan en Atlixco, esta ya detenido y qué pasó con los responsables de los chiquitos que eran contratados menores de edad en la Sierra Norte para el corte del café, si los responsables ya están donde deben. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Tiene la palabra el Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Señora Diputada, qué clase de Procuraduría General de Justicia del Estado tenemos los poblanos. Una Procuraduría que está trabajando las 24 horas del día, que efectivamente forma parte de un entorno que quizá a unas cuadas se ha suicidado una persona, que efectivamente ha fallecido alguien en el interior de nuestras instalaciones pero de estos eventos la Procuraduría General de Justicia ha intervenido, no podemos evitar secuestros perdón suicidios pero si podemos confirmar que se trata de suicidios, si ocurrieron en la cercanía de nuestro edificio es lamentable efectivamente ojalá no solamente de la Procuraduría sino cualquier persona hubiere impedido que esa mujer se quitara la vida y en particular una persona que falleció en las instalaciones, lamentablemente pero tenemos ex compañeros de trabajo reclusos en un centro de readaptación social precisamente en espera de una sentencia, personas que desde un punto de vista han sido cesado, han sido inhabilitados ya precisamente por este mismo acontecimiento. Qué esperar o que deben esperar los poblanos, creo que los poblanos debemos esperar no a que simplemente ocurran las cosas sino estar concientes de que estamos en un país en el que todos los días ocurre algo, se han encontrado y sí hemos encontrado cadáveres no



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

solamente en un relleno sanitario en Atlixco también los hemos encontrado en Cholula, hemos encontrado personas que han sido lesionadas en esos lugares y que han sido llevadas posteriormente a hospitales y ahí han fallecido, si están o no vinculados con delincuencia organizada ese es quizá el tema que está flotando en el ambiente y que está precisamente presente en la mente de todos los poblanos y en el contenido de sus preguntas. Qué explicación dar a eso fenómenos, pues que sí que en Puebla se está dando presencia de delincuencia y de delincuencia organizada y no en ningún momento lo he negado si estamos bien definitivamente un discurso alentador propositivo creo que es más importante que nos enfrentemos a través de un discurso negativo y que vea más en lo negativo u en lo que nos falta que en lo que sí hemos hecho, desafortunadamente tenemos experiencias nada gratas de lo que ocurre en otros Estados, a mi no me gusta comparar, a mi no me gusta llevar el discurso hacia otros Estados de la República porque yo vivo en Puebla, ustedes viven en Puebla, todos vivimos en Puebla y es aquí donde queremos que no ocurran esas cosas y nos están ocurriendo; cómo impedirlo, ojalá y todos nosotros tuviéramos la solución para saber cómo impedirla porque créanme, no creo y estoy convencido de que se trate de la solución que venga de un solo hombre o de una sola mujer es una solución que debe provenir de todos nosotros, si había o no un delincuente identificado o identificable como cabeza de un grupo de delincuencia organizada en Puebla y la pregunta concreta ¿por qué no se detuvo en Puebla? Es porque en Puebla al momento en que intervinieron las autoridades no estaba, si estuvo días atrás como lo recordó el Señor Diputado Melitón del PRD a través de publicación de una revista de circulación nacional, se está viniendo a saber con muchos días posteriores y creo que todos recordamos perfectamente porque eso ha sido lo que se ha informado desde un principio es que se descubrió en circulación vehículos con personas armadas en su interior, que el acercamiento y cercanía de autoridades policíacas originó precisamente que empezase a darse una persecución y que lamentablemente perdiera la vida un Agente de la Policía Municipal, eso es lo que descubrió, eso es lo que se supo y a partir de la declaración de detenidos que aquí había estado por lo menos esa mañana una persona que posteriormente se identificó por su nombre como alguien perteneciente a la delincuencia organizada, no se desprotege si se les protegiera esa llamada anónima de presencia de vehículos con personas armadas en su interior circulando no habría sido atendida, simple y sencillamente no habría pasado nada en esa fecha y todos nosotros



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

estaríamos ignorantes de que quizás alguien ligado con delincuencia organizada hubiera estado presente en nuestro territorio en una fecha determinada, creo que esa es la prueba más clara y contundente de que no se les protege, definitivamente ha habido muchas llamadas a los números de emergencia y denuncia anónima reportando la presencia de vehículos sospechosos con personas armadas y se ha acudido y en ocasiones han ocurrido que se trata de personas que están por ejemplo en fechas más recientes no sé la semana pasada filmando una película o un comercial, eso es lo de menos lo que interesa es el acontecimiento, se está acudiendo y por parte de las autoridades que lo llegan a hacer que son las policías y así es como se está trabajando y así es como se está dando resultados. Perdón, se me terminaron los seis minutos, me están pasando los datos de la información que usted me solicitó adicional con mucho gusto la proporcionaré en cuanto haga uso de la réplica. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador, enseguida Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez desea hacer uso de su derecho de réplica, se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez.

C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Quienes hemos aceptado participar por tener una responsabilidad en este Estado lo hemos hecho con la convicción supongo de llevarla acabo, entiendo su molestia y su falta de compostura en este Recinto respecto a los cuestionamientos pero con la gran responsabilidad que usted tiene frente a este Estado creo que el carácter tendría que templarse un poquito más porque no tampoco con esta falta de compostura como podremos resolver la problemática y cuente conmigo en lo que mi esté y hablo por mi Fracción me permito hacerlo con los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para contribuir en que las cosas en este Estado mejoren, que bueno que menciona lo de la publicación a la que hizo referencia el Diputado que hace algunos minutos haría uso de la palabra en la Tribuna del Grupo Parlamentario del PRD, supongo que la investigación que se está llevando a cabo ya habrá arrojado que el narcotraficante no estuvo en Atlixco porque fue falso, el no estuvo en ese Fraccionamiento que se menciona en la revista como, digo, espero que la investigación



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

haya arrogado esa información porque la ciudadanía no tenemos información oficial y hace un momento una Diputada que también hizo uso de la palabra decía “no se puede dar información a medias “ y perdón que no utilice sus mismas palabras y que ponga palabras mías en su boca, nada más se da la información así pero no concreta y los ciudadanos únicamente tenemos lo que nos pueda llegar de fuera pero de manera oficial no tenemos información y a los que si nos interesa hoy sabemos que este narcotraficante no estuvo en Atlixco y tenemos muchísimos otros problemas de seguridad en Atlixco y por supuesto que hay protección de delincuencia en Atlixco por supuesto que la hay, pero este señor no estuvo ahí, digo por aquello que usted menciona y hace alusión a lo que ya se había dicho aquí; el asunto de que fue orden de la autoridad en el tema de la balacera que hubo aquí en Puebla, bueno nosotros teníamos entendido que había sido iniciativa de los mismo elementos porque la orden no salió de una autoridad por aquello de que usted menciona que no se protege a los delincuentes, por aquello de que usted menciona que sí se está atendiendo. En su Informe cita a los delitos que tuvieron menor incidencia delictiva, le solicito que nos informe los cinco delitos con mayor incidencia y que también sea tan amable de decirnos en comparación con 2008 qué incremento hubo pero además en qué Municipios hoy se ha incrementado la delincuencia; de las 943 evaluaciones poligráfica realizadas a los Servidores Públicos de la PGJ cuántos Servidores reprobaron ésta evaluación y qué fue lo que sucedió. Hubo muchas preguntas que se quedaron sin contestar de la primera intervención, le pediría de manera atenta y respetuosa que si no hay forma que el tiempo lo permita dar la respuesta en este momento que nos pudiera hacer llegar la información que he descrito. Es cuanto y nuevamente muchas gracias por habernos acompañado hoy Procurador y por toda la gente que vino a esta Comparecencia.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le otorga la palabra al Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

C. LIC. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA:

Ofrezco una disculpa a la Diputada Leonor Popócatl y a todos los integrantes de este Honorable Congreso si he faltado al respeto o la forma en la que me he conducido, en ningún momento ha sido mi intención y espero hacerte mi pública disculpa. En segundo lugar, señora Diputada me pareció muy interesante el comentario y disculpe quizá deba desordenar un poquito el orden en que usted los expuso, pero fue muy interesante el comentario que hizo acerca de que lo afirmado en una publicación nacional no es verdadero, es falso y le digo que me agradó una sola razón creo que usted tocó un punto muy importante, en ningún momento hemos sostenido que lo que a través de investigaciones que son muy respetadas porque son periodísticas, gente profesional y de un medio nacional, no tenemos porque desvalorarlas pero con el conocimiento que nosotros tenemos directamente de los expedientes la única información de la que podíamos nosotros partir es la que se dio a conocer a través incluso de una rueda de prensa que se proporcionó el fin de semana precisamente de ese día 10 de diciembre y fuimos muy concretos al decir que había datos de que una persona había estado por la mañana de ese día nunca dijimos que tuviéramos conocimiento a través de declaraciones de que había estado otros días o días atrás, lo único cierto es que había estado por lo menos esa mañana si en notas periodísticas casi un mes después aparecen datos si no me equivoco al aparecer retomados dando referencia de expedientes federales, tuve la oportunidad de sostener una plática informal con personal de la Procuraduría General de la República que incluso me dijeron que esas declaraciones afirmadas por la publicación no existían, no estoy entrando a un debate con medios de comunicación pero si es importante también estar concientes de que si efectivamente información oficial hay hasta este momento la que es del dominio de nuestra Procuraduría la hemos compartido, con las limitaciones legales correspondientes para no entorpecer las investigaciones de orden federal pero si coincido con usted la información no ha fluido en su totalidad. Los bienes asegurados con los temas de los mega fraudes como así los han mencionado, no definitivamente los que hasta este momento tenemos identificados alcanzan hasta el día de ayer 19 millones de pesos, seguimos recibiendo informes de la Comisión Nacional Bancaria, de Instituciones Bancarias acerca de cuentas inmovilizadas, etcétera que permitirá que estas cifras vayan aumentando, estamos valuando bienes inmuebles partiendo de valor catastral para pasar al valor comercial, esto poco a poco nos permitirá



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

tener un valor definitivo de bienes asegurados, pero hasta este momento 19 millones contra cerca de mil millones de pesos que implican los mega fraudes, definitivamente para todas aquellas personas que están buscando la solución de recuperar sus inversiones la nuestra, nuestra alternativa como ya lo sostuve en mi intervención estamos convencidos de que va a generar situaciones de negociación entre víctimas y victimarios y así un número que en este momento no puede definir encontrará la solución de acuerdo con sus muy personales intereses pero mientras esto no se dé las instancias judiciales que nosotros representamos son las únicas que podemos ofrecer a ese grupo de poblanos, quejas acerca de mal integración de averiguaciones previas sobre éstos temas es posible que si se estén observando por parte de los señores Jueces, corregiremos nuestros errores si es que estos errores existen pero de ninguna manera esto se convierte en un plan orquestado para procurar la impunidad en ese tipo de asuntos; los polígrafos fueron comprados con recursos de nuestra Institución pero en total estamos trabajando con seis, los resultados de esas evaluaciones en este momento no se les puede proporcionar por la razón que di en algún momento, no se han concluido en su totalidad con sus módulos respectivos para cada uno de esos Servidores Públicos una vez que estén concluidos entonces sí tendremos ya resultados de una manera integral pero obviamente tenemos que buscarnos mecanismos de que los no aptos para el servicio estén informados y que no sea a través de una Sesión Pública que tengan conocimiento de ello, la principal preocupación a nivel nacional es el alto índice de no aptos ese es el gran problema, a nivel nacional el índice de aprobados es del 30 por ciento Puebla definitivamente en este momento no sé si va a ser la excepción o no pero nos enfrentamos a esa perspectiva de que estemos en un rango del 30 por ciento de aprobados. Han concluido mis seis minutos, disculpe.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado José Othón Bailleres Carrilles representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que realicen sus preguntas y si consideran necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010



C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES: Gracias señor Presidente. compañeras y compañeros Diputados, Maestro Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia en el Estado, bienvenido, me complace saber que tanto el Presidente de la República como su Secretario de Gobernación el día de ayer y hoy se reúnen aquí en Puebla supongo que porque consideran que es una Entidad segura, de el día y horas laborables pero aquí en esta Ciudad que creo que es segura y del Informe, perdón de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se deduce que para la investigación y persecución de delitos y delincuentes habrá un Ministerio Público esa responsabilidad en la Entidad recae en su persona y del Informe que usted presenta destacan los siguientes datos, que usted consiguió de recursos federales o estatales que pudieran adquirir 26 vehículos a favor de la Institución que usted representa en este Recinto sin embargo hubo 28 bajas así que usted tiene el día de hoy como saldo negativo de dos vehículos menos y hago votos porque sus gestiones sean suficientes para que por lo menos tenga el mismo número de vehículos que tenía el año pasado, destaca también el número de averiguaciones previas iniciadas en su número de 68 mil 867 averiguaciones previas de las cuales se consignaron o resolvieron más de 26 mil que representan el 39.9 por ciento de los iniciado pero en especial destacan que el Distrito Judicial de Izúcar dejó para trámite el 83 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas, el Distrito de Tepeaca un porcentaje idéntico de 83 por ciento, el Distrito de Tetela con un 85 por ciento, debo de reconocer sin conocer a los Titulares de las Agencias o Responsables de los Distritos Judiciales de Tepexi cuyo rezago es de tan solo el 38 por ciento, de Zacatlán donde el rezago es del 46 por ciento y de Zacapoaxtla que es del 30 por ciento. La primera pregunta, cuántos secuestros sucedieron en la Entidad, cuántos de ellos hoy se convirtieron en un proceso y cuántos de ellos hoy tenemos sentencias condenatorias; segunda pregunta, preguntaban mis compañeros y compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra de estas 36 desapariciones de mujeres, mi pregunta es cuántos homicidios han sido en los que usted tiene como índice de homicidios cuántos de ellos fueron mujeres las víctimas de homicidio, cuántos de esos homicidios hoy están conformados con un proceso y cuántos de esos tenemos una sentencia condenatoria ejecutoriada por homicidio cometido en agravio de mujeres, por supuesto los Diputados de Acción Nacional y de la Revolución Democrática han tenido, han sido víctimas de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

delitos personal que los apoya pero también le pido nos actualice o ponga especial atención a los decesos de Fermín Morales Arena acontecido en abril de 2009 y de Melia Aguilar Alcalde acontecido en junio de 2009 ambos asistentes del Diputado Mario Méndez Reyes; de las recomendaciones de la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos cuántas de esas recomendaciones hoy ya se conformaron o se tradujeron...hacia una determinación de archivo, hacia un ejercicio de la acción penal o hacia una sanción administrativa.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. LICENCIADO RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE

JUSTICIA: Señor Diputado en el Estado de Puebla el año 2009 fue un año que se incrementó notablemente el índice delictivo entre otros delitos el secuestro, en el año 2008 se registraron 8 denuncias por este delito, en año 2009 27 obviamente el previo 2007 fueron 5 denuncias, cuál es en este momento la tendencia a incrementarse, definitivamente no es satisfactorio poder mencionar esta cifra pero tampoco conveniente ocultarla, las medidas preventivas que nuestra Entidad adoptan la mayoría de nuestros pobladores más la eficacia intervención de los grupos de investigación en este delito por parte de nuestra Procuraduría y porque no decirlo en coordinación con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública han permitido que el número no crezca desorbitadamente; el Estado de Puebla en la Región Centro del País que está caracterizada por ser, es la región del País en el que el mayor número de secuestro se registra anualmente está todavía considerada como de los Estados en los que un menor número ocurre, solamente por debajo todavía del Estado de Tlaxcala sin embargo todas y cada unas de estos acontecimientos nos han llevado a la conciliación del mayor número de ellas, mis asistentes están por darme el dato exacto para no inventarlo en este momento y tenemos que lamentar el fallecimiento de dos víctimas en el año 2009, se han desmembrado seis bandas y se han detenido 45 personas, el número total de víctimas por estos hechos de secuestros son 33. En cuanto al número de homicidios de mujeres en el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

año 2008 tuvimos ocho consignaciones de ellas, una sentencia ya y 7 que se encuentra en instrucción, en el año 2009 seis consignaciones sin que hasta este momento se haya dictado sentencia y las mismas en instrucción; en cuanto a los datos concretos del año 2009 de personas que menciona, asistentes del señor Diputado Gustavo Espinosa en ese tema yo....perdón yo pediría que no fuera una Sesión Pública en la que se ventilaran temas concretos para preservar tanto la identidad de las víctimas y la circunstancias de los hechos como en su caso también la identidad de los probables responsables, por lo tanto me reservo ese dato para proporcionarlo de la forma correspondiente para no involucrar insito temas que considero deben mantenerse en la confidencialidad. El número de averiguaciones previas consignadas por delito de secuestro en el año de 2009 fueron en total 13 comparando 8 del año 2008, así como incluyendo otras 20 iniciadas en otros años, el número total de secuestradores detenidos en flagrancia en el año 2009 fueron 25 y detenidos por hechos ocurridos en otros años 20 o sea los 20 restantes en total 45; las sentencias en el año 2009 juzgados de la Ciudad Capital pronunciaron cinco en el tema de secuestro y 22 en el interior del Estado para totalizar 27 debo precisar que éstas sentencias corresponden a procesos que se iniciaron en otros años no por los acontecimientos del año 2009, son los datos que tengo en el momento para dar respuesta. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Procurador, enseguida Diputado José Othón Bailleres Carrilles desea hacer uso de su derecho de réplica. Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica se le concede el uso de la palabra al Diputado José Othón Bailleres Carrilles.



C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES: Gracias. El servicio civil de carrera fue una de mis aportaciones ante los fueros en torno a la reforma en materia de seguridad pública, reconozco que usted es producto de ese servicio civil de carrera ya que empezó como Agente del Ministerio Público, Director, Subprocurador y ahora Titular del Ministerio Público Estatal y también ha hecho lo propio con abogados muy connotados como lo son el Ciudadano Víctor Pérez Dorantes, la Doctora María del Carmen Castaneira, el Licenciado Gilberto Molina Bermúdez, el Licenciado Delfino Cortés Rodríguez, el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

Licenciado Alfredo René Macip García y otros más que se han beneficiado por el servicio civil de carrera lo cual le reconozco en su comparencia y ante la opinión pública, también reconozco que a pesar de que el presupuesto no se ha incrementado lo suficiente usted ha hecho una buena eficiencia en el manejo del mismo a través de la creación de esta Fiscalía que está a cargo de la Licenciada Carmona y que conjuntamente con otros Agentes del Ministerio Público son los encargados de atender a las víctimas de COOFIA, INVERGROUP, GRUPO SITMA, etcétera. Pregunta ¿cuántas averiguaciones previas por aborto se iniciaron en la entidad? ¿Cuántas averiguaciones previas se iniciaron como consecuencia de la práctica de una eutanasia, cuántas empresas de seguridad privada se encuentran en trámite para su reconocimiento? cuántas de esas consignaciones que usted comenta y de las que fueron si detenido se convirtieron en órdenes de aprehensión y qué criterio sigue la Dependencia a su cargo para sancionar o capacitar a los Agentes del Ministerio Público que sin razón alguna no apelan la sentencias absolutorias y que criterios tiene la Institución a su cargo para sancionar o corregir la ineficacia o ineficiencia del ejercicio de la acción penal de los Funcionarios Públicos a su cargo y por último le pedimos que la Dependencia a su cargo haga las gestiones necesarias para poder facilitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz en las Diligencias que sean necesarias de practicar aquí con respecto a toma de declaración de testigos, de periciales o de las que fueran necesarias para el esclarecimiento del hijo de Federico Chilian. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por el Diputado Bailleres, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Rodolfo Igor Archundia Sierra Procurador General de Justicia.

C. LICENCIADO RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA: Diputado de la ronda de preguntas anterior la información que me proporcionan a cerca de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos en el año 2009 se iniciaron 161 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos Estatal y se iniciaron seis ante la Comisión Nacional, de las cuales se han dado por concluidas con 58



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

que ya estaban en trámite a 103 por lo que se refiere a la Comisión Estatal y a 3 más por lo que se refiere a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado se recibieron 8 en total de las cuales se encuentran 4 en trámite y 4 concluidas y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos solamente se recibió una la cual se encuentra en trámite y aún no concluida. En particular del tema de aborto en una cifra exacta en el año 2009 se iniciaron 30 averiguaciones previas por el delito de aborto en comparación con 26 que correspondieron al año 2008. Eutanasia definitivamente no tenemos ningún homicidio en el que se haya descubierto que las causas que motivaron a privar de la vida haya sido por un acto de humanidad o de evitar el sufrimiento a un enfermo en etapa terminal, hasta este momento no hemos encontrado un solo homicidio con esas características. Empresas de seguridad privada, la actual seguridad privada en este momento tenemos 160 solicitudes que se encuentra en trámite, 133 empresas de seguridad privada han sido autorizadas desde que en forma histórica en la Procuraduría General de Justicia lo ha llevado a cabo a estas 133 habría que sumar en su momento 32 cuya autorización ha sido cancelada y a 15 que han sido suspendidas en sus actividades por lo tanto únicamente se encuentran activas o con registro activo 86, en el año 2009 se autorizaron 3 y del año 2009 tan solo son 20 solicitudes recibidas; en el tema de secuestro también me faltó comentar que en el año ya iniciamos nuestra primera investigación por el delito de secuestro, la víctima ha sido rescatada y esto ocurre en la zona de la Región de Tecamachalco, Puebla, afortunadamente el tema nos ha permitido resolverlo con prontitud; por último, bueno no por último sino siguiendo con las respuestas, gestiones ante la Procuraduría de Veracruz desafortunadamente en forma pública hemos tenido conocimiento de fallecimiento de un poblano en territorio del Estado de Veracruz en Papantla y que hasta este momento la investigaciones están siendo llevadas por la Procuraduría de Justicia de ese Estado en Veracruz, nuestra Procuraduría no ha recibido de la de Veracruz ninguna solicitud de colaboración o apoyo para la práctica de diligencias ya que tanto la víctima como un acompañante iniciaron un viaje con fines comerciales desde esta Ciudad Capital de Puebla, no obstante ello estamos en comunicación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz a quien le hemos solicitado en primer lugar el apoyo a nuestro conciudadano, a nuestro coterráneo el señor Federico Chilian en esta investigación y por otro lado nos hemos ofrecido en todo momento para practicar



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

cualquier diligencia que llevare a establecer la identidad de los responsables si es que en territorio poblano esos datos existieren y lo haremos con todo nuestro esfuerzo, de todas maneras hemos ofrecido al señor Federico Chilian y su familia todo el apoyo que como Procuraduría estamos obligados a proporcionar a cualquier víctima de delito a un cuando este delito hubiere ocurrido allá en nuestros límites territoriales. El tema de controles internos, el tema de apelaciones, contra autos de formal prisión, sentencias, para ser un tema demasiado casero, demasiado interno pero debemos partir de dos principios uno, el de la independencia de decisiones técnicas por parte de los Agentes del Ministerio Público; dos, la supervisión técnica que esas decisiones se deben tomar y definitivamente hemos encontrado poco a poco que los señores Agentes del Ministerio Público por su capacitación y profesionalización estamos logrando la homologación, la homogenización en conocimiento y en aplicación de la Ley para que de esta manera se reduzcan notablemente esos alto índices de discordancia en cuanto a la correcta aplicación de la Ley por parte de los Señores Jueces de sus determinaciones desde el punto de vista de la Procuraduría de Justicia, creo que en este momento no se trata de qué medias han tomado para homogeneizar esos puntos de vista que no son más los que de la misma Ley sino qué estamos haciendo para que a través de capacitación y profesionalización a los Señores Agentes del Ministerio Público se les imparta los cursos para actualizarlos y mantenerlos permanentemente en conocimiento de las más recientes decisiones en curso de los Tribunales Federales, en temas de jurisprudencia y que permitan de esta manera llevar a cabo su trabajo con los mejores resultados. Es lo que puedo decir a usted Señor Diputado, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Esta LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado agradece a usted su presencia en esta Sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados, solicito a la Comisión de Cortesía acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció, mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día se levanta la Sesión citando para el miércoles 27 de enero del año en curso a las nueve horas, se les recuerda que en



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 26 de enero de 2010

términos de lo dispuesto por el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con representación en este Honorable Congreso, el día de hoy comparecerá el Ingeniero Gustavo Jiménez Aguayo Secretario de Desarrollo Rural ante la Comisión de Desarrollo Rural invitándoles a asistir a la referida comparecencia en la Salas de Comisiones a las doce horas con treinta minutos y en este mismo día pero a las dieciséis horas comparecerá ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales el Licenciado Martín Fuentes Morales Procurador del Ciudadano. Por su asistencia Diputadas y Diputados, gracias.